



RECTIFICACIÓN DE ERROR EN EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD 1 (ITL) INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

Con fecha 15 de septiembre de 2010 se publicó en la página web de esta Consejería, la Resolución de concesión de subvenciones de la modalidad 1 (ITL) Infraestructuras Turísticas, correspondiente al ejercicio 2010.

Advertido error en el Anexo I de la citada Resolución, se procede a su rectificación y publicación en la misma web, todo ello de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2010

EL DELEGADO PROVINCIAL,



Fdo.: Francisco Obregón Rojano



Donde dice:

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL/DNI/ CIF	EXPEDIENTE/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	IMPORTE CONCEDIDO	FEE/FECHA INICIO/FECHA FIN PLAZO
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA P41077001	ITL2010SE0093	CLIMATIZACIÓN MUSEO ARTE CONTEMPORÁ- NEO. CLIMATIZACIÓN MUSEO FLAMENCO. SISTEMA AUDIOVISUAL MUSEO ARTE CONTEMPORA- NEO.	23647,85	14.188,71 60%	NO 30/10/2010// 30/11/2010

Debe decir:

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL/DNI/ CIF	EXPEDIENTE/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	IMPORTE CONCEDIDO	FEE/FECHA INICIO/FECHA FIN PLAZO
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA P41077001	ITL2010SE0093	SISTEMA AUDIOVISUAL MUSEO ARTE CONTEMPORA- NEO.	23647,85	14.188,71 60%	NO 30/10/2010// 30/11/2010